

## Consultas Realizadas

# Licitación 391807 - Adquisición e instalación de cámaras de circuito cerrado para Instituciones Educativas del Distrito de Juan León Mallorquín

### Consulta 1 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
<p>solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el período de visita técnica a unos días más, en vista que la publicación del llamado en el portal se realizó hoy día viernes 09/04 y la visita fue fijada para el lunes 12/04. Esto impide a nuestra empresa y otras que nos encontramos situadas en puntos distantes (como capital del país) prepararnos adecuadamente y acudir hasta vuestra entidad debido al reducido lapso de tiempo otorgado.</p> <p>Lo anterior a fin de posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes y favorecer la libre competencia</p>		

### Consulta 2 - visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante amablemente a reajustar otra fecha de visita ya que la publicación del llamado fue el día viernes 09/04/2021 a las 11:08 y debe de dar 3(tres) días hábiles para la verificación del llamado y en este caso la visita ya esta para el días 12/04/2021 a las 07:30 a cuyo oferentes no de la el tiempo para poder verificar el llamado y poder realizar una buena cotización.</p>		

### Consulta 3 - \*-Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>En el PBC, ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN, 11. Visita al sitio de ejecución del contrato dice:</p> <p>La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 12/4/2021 Lugar: Instituciones Educativas del Distrito Hora: 07:30</p> <p>Solicitamos a la Convocante amablemente modificar la fecha para realizar las consultas considerando de que se debe permitir a los potenciales oferentes evaluar sus ofertas luego de realizada la visita al sitio de la instalación, de modo a presentar una oferta acorde a la necesidad de la Convocante.</p>		

## Consulta 4 - \*-N° de Artículo 4. VIDEO BALUM

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. N° de Artículo 4. VIDEO BALUM dice:		
“VIDEO BALUM, CANTIDAD: 80 “		
Los adaptadores de Video Balum se utilizan de a Pares, una se conecta en la salida de video de la cámara y la otra se conecta en la entrada del grabador. La cantidad de cámaras es de 80 (ochenta) unidades, por lo que requiere un total de 160 (ciento sesenta) Video Balum.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea corregido y que se coloque el total de 160 (ciento sesenta) Video Balum, de manera a que los potenciales oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.		

## Consulta 5 - \*-2. Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:		
“El Adjudicado deberá proceder a la entrega de los bienes dentro de los cinco días calendarios de la emisión de la orden de compra“		
Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de instalación para 30 días considerando la cantidad de 10 escuelas donde se realizarán las instalaciones de los equipos requeridos.		

## Consulta 6 - \*-N°2 CONECTORES 12v

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. N°2 CONECTORES 12v dice:</p> <p>“CONECTORES 12v CANTIDAD: 80, Conectores P4 12V para energía”</p> <p>Luego abajo, En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. N°3 CONECTOR DC dice:</p> <p>“CONECTOR DC CANTIDAD 80 Conectores de Alimentación DC”</p> <p>Los Conectores P4 son Conectores para 12V DC como aclara en la descripción, pero luego se vuelve a mencionar “otro” Conector DC del cual no hay más especificación. Siendo que las cámaras son en total 80 unidades y ya se pide 80 conectores P4 para alimentarlas.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique cual será el uso que tendrán los Conectores DC, de manera a que los potenciales oferentes puedan ofertar apropiadamente lo requerido por la Convocante.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		